



La **Secretaría de Educación Jalisco (SEJ)**,

a través de su Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana

convoca a:

alumnos de Educación Media Superior y Superior, docentes y padres de familia

a participar en el

CONCURSO DE ENSAYO HISTÓRICO SOBRE LA INDEPENDENCIA O LA REVOLUCIÓN MEXICANA

que se sujetará a las siguientes

B A S E S

PRIMERA:

De los Propósitos: Recuperar el sentido histórico de las ideas y principios que dieron origen y desarrollo a los movimientos sociales de 1810 y 1910, así como al rescate de los mexicanos y jaliscienses ejemplares que aportan en estas etapas a la construcción del México y Jalisco que hoy tenemos.

SEGUNDA:

De los participantes y de las categorías: Podrán presentar sus trabajos, alumnos, docentes y padres de familia de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) de la siguiente manera:

Las categorías serán: I. Alumnos; 1. de Educación Media Superior, 2. de Educación Superior (licenciatura, especialidad, maestría o doctorado). II. Docentes de la SEJ de cualquiera de los niveles educativos. III. Padres de familia de cualquiera de los niveles educativos de la SEJ.

TERCERA:

Del Ensayo: Se sujetará a la estructura tradicional del ensayo académico: Introducción; Desarrollo y Conclusiones; con una extensión mínima de 10 cuartillas (hojas tamaño carta escritas a doble espacio en doce puntos, letra Arial) contando con portada, con el título e identificación y con bibliografía, no siendo estas últimas consideradas dentro de las 10 cuartillas.

CUARTA:

De la entrega: Podrán enviarse por Internet al correo: **sej2010@jalisco.gob.mx**; en medio electrónico (disco) o impreso en tres tantos, en cualquier escuela o dependencia de la Secretaría de Educación Jalisco, en las que se les sellará y firmará de recibido, debiendo estas instancias hacerlas llegar a la Delegación Regional de la Secretaría de Educación (**DRSE**) que corresponda o directamente a la Coordinación de Delegaciones Regionales, en las instalaciones de la Secretaría de Educación Jalisco.

QUINTA:

Del periodo de presentación: Desde la publicación de la Convocatoria y hasta el 25 de agosto de 2010.

SEXTA:

Del uso de los Ensayos: Se subirán a la página de la Comisión y pasarán a formar parte del acervo de la Secretaría, para ser utilizado según convenga en la celebración correspondiente. Los autores premiados tendrán el crédito correspondiente, pero aceptan ceder sus derechos de autor a la Secretaría de Educación Jalisco.

SEPTIMA:

Del Jurado: El Jurado se integrará por intelectuales conocedores del tema y, su fallo será inapelable.

OCTAVA

De la Premiación: Primer lugar de cada categoría: Publicación, laptop, lote de libros y reconocimiento. Segundo lugar de cada categoría: Lote de libros y reconocimiento. Tercer lugar de cada categoría: Lote de libros y reconocimiento. A todos los participantes: Reconocimiento. La premiación se realizará el 6 de diciembre de 2010, en el evento que determine la Secretaría.

NOVENA:

De los casos no previstos: De presentarse algún caso no previsto en la presente convocatoria, éste se resolverá por la Comisión, cuya decisión será definitiva.

Guadalajara, Jalisco, 1° de marzo de 2010

Atentamente,

"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"

Ing. José Antonio Gloria Morales
Secretario de Educación



La **Secretaría de Educación Jalisco (SEJ)**,
a través de su Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del Inicio del Movimiento de
Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana

convoca a:

alumnos de Educación Media Superior y Superior, docentes y padres de familia

a participar en el

**CONCURSOS DE ENSAYO “VIDA Y OBRA” DE PERSONAJES DE LA HISTORIA DE JALISCO
DESTACADOS EN LAS ÉPOCAS DE LA INDEPENDENCIA O LA REVOLUCIÓN MEXICANA**

**que se sujetará a las siguientes
B A S E S**

PRIMERA:

De los Propósitos: Recuperar el sentido histórico de las ideas y principios que dieron origen y desarrollo a los movimientos sociales de 1810 y 1910, así como al rescate de los mexicanos y jaliscienses ejemplares que aportan en estas etapas a la construcción del México y Jalisco que hoy tenemos.

SEGUNDA:

De los participantes y Categorías: I. Alumnos; 1. de Educación Media Superior, 2. de Educación Superior (licenciatura, especialidad, maestría o doctorado). II. Docentes de la SEJ de cualquiera de los niveles educativos. III. Padres de familia de cualquiera de los niveles educativos de la SEJ.

TERCERA:

Del Ensayo: Se sujetará a la estructura tradicional del ensayo académico: Introducción; Desarrollo y Conclusiones; con una extensión mínima de 10 cuartillas (hojas tamaño carta escritas a doble espacio en doce puntos, letra Arial) contando con portada con el título e identificación y con bibliografía, no siendo estas últimas consideradas dentro de las 10 cuartillas; **sobre un personaje** (mujer u hombre), **destacado por su labor educativa, social o humanitaria**, dentro de las épocas de la Independencia o la Revolución. El ensayo debe sustentarse en publicaciones, bases documentales o tradición oral, las cuales deben consignarse.

CUARTA:

De la entrega: Podrán enviarse por Internet al correo: **sej2010@jalisco.gob.mx**; en medio electrónico (disco) o en entrega directa, impreso en tres tantos, en cualquier escuela o dependencia de la Secretaría de Educación Jalisco, en las que se les sellará y firmará de recibido, debiendo estas instancias hacerlas llegar a la Delegación Regional de la Secretaría de Educación (**DRSE**) que corresponda o directamente a la Coordinación de Delegaciones Regionales, en las instalaciones de la Secretaría de Educación Jalisco.

QUINTA:

Del periodo de presentación: Desde la publicación de la Convocatoria y hasta el 25 de agosto de 2010.

SEXTA:

Del uso de los Ensayos: Se subirán a la página de la Comisión y pasarán a formar parte del acervo de la Secretaría para ser utilizados según convenga en la celebración correspondiente. Los autores premiados tendrán el crédito correspondiente, pero aceptan ceder sus derechos de autor a la Secretaría de Educación Jalisco.

SEPTIMA:

Del Jurado: El Jurado se integrará por intelectuales conocedores del tema y, su fallo será inapelable.

OCTAVA

De la Premiación: Primer lugar de cada categoría: Publicación, laptop, lote de libros y reconocimiento. Segundo lugar de cada categoría: Lote de libros y reconocimiento. Tercer lugar de cada categoría: Lote de libros y reconocimiento. A todos los participantes: Reconocimiento. La premiación se realizará el 6 de diciembre de 2010, en el evento que determine la Secretaría.

NOVENA:

De los casos no previstos: De presentarse algún caso no previsto en la presente convocatoria, éste se resolverá por la Comisión, cuya decisión será definitiva.

Guadalajara, Jalisco, 1° de marzo de 2010

Atentamente,

*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia
Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

Ing. José Antonio Gloria Morales
Secretario de Educación



La **Secretaría de Educación Jalisco (SEJ)**,
a través de su Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana

convoca a:

alumnos de las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes y a los docentes de cualquier nivel educativo de la Secretaría de Educación Jalisco

a participar en el

CONCURSO DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LOS CONTENIDOS EN TORNO A LA INDEPENDENCIA O LA REVOLUCIÓN, PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL

**que se sujetará a las siguientes
BASES**

PRIMERA:

De los Propósitos: Recuperar el sentido histórico de las ideas y principios que dieron origen y desarrollo al movimiento social de 1810, así como al rescate de los mexicanos y jaliscienses ejemplares que aportan en esta etapa a la construcción del México y Jalisco que hoy tenemos.

SEGUNDA:

De los participantes: Podrá presentar propuesta cualquier persona de la comunidad educativa de la Secretaría de Educación Jalisco.

TERCERA:

De las propuestas: Para Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Normal.

CUARTA:

De la entrega: Podrán enviarse por Internet al correo: **sej2010@jalisco.gob.mx**, en medio electrónico (disco) o impreso, el cual deberá presentarse acompañado de los datos de identificación, en cualquier escuela o dependencia de la Secretaría de Educación Jalisco, en las que se les sellará y firmará de recibido, debiendo estas instancias hacerlas llegar a la Delegación Regional de la Secretaría de Educación (**DRSE**) que corresponda o directamente a la Coordinación de Delegaciones Regionales, en las instalaciones de la Secretaría de Educación Jalisco.

QUINTA:

Del periodo de presentación: Desde la publicación de la Convocatoria y hasta el 25 de agosto de 2010.

SEXTA:

Del uso de las Propuestas: Las que sean consideradas por la Comisión, se propondrán en el nivel correspondiente para su utilización en las escuelas. Los autores premiados tendrán el crédito correspondiente, pero aceptan ceder sus derechos de autor a la Secretaría de Educación Jalisco.

SEPTIMA:

Del Jurado: El Jurado se integrará por maestros conocedores del tema y, su fallo será inapelable.

OCTAVA:

De la Premiación: Primer lugar de cada categoría: Publicación, laptop, lote de libros y reconocimiento. Segundo lugar de cada categoría: Lote de libros y reconocimiento. Tercer lugar de cada categoría: Lote de libros y reconocimiento. A todos los participantes: Reconocimiento. La premiación se realizará en diciembre de 2010, en el evento que determine la Secretaría.

NOVENA:

De los casos no previstos: De presentarse algún caso no previsto en la presente convocatoria, éste se resolverá por la Comisión, cuya decisión será definitiva.

Guadalajara, Jalisco, 1° de marzo de 2010

Atentamente,

"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"

Ing. José Antonio Gloria Morales
Secretario de Educación



La **Secretaría de Educación Jalisco (SEJ)**,
a través de su Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana

convoca a:

alumnos, docentes y padres de familia

a participar en el

CONCURSO DE INTERPRETACIÓN DE CANCIONES REVOLUCIONARIAS.

que se sujetará a las siguientes

B A S E S

PRIMERA:

De los Propósitos: Recuperar el sentido histórico de las ideas y principios que dieron origen y desarrollo al movimiento social de 1910, así como al rescate de los mexicanos y jaliscienses ejemplares que aportan en esta etapa a la construcción del México y Jalisco que hoy tenemos.

SEGUNDA:

De los participantes: Podrá presentar interpretaciones de canciones revolucionarias, cualquier persona o grupo de la comunidad educativa de la Secretaría de Educación Jalisco.

TERCERA:

De las canciones: Deberán corresponder al periodo revolucionario, ya sean del dominio público o inéditas, en cuyo caso, la información debe sustentarse en publicaciones, bases documentales o tradición oral, las cuales deben consignarse.

CUARTA:

De la entrega: Deberán presentarse en medio electrónico (CD), el cual deberá entregarse acompañado de los datos de identificación, en cualquier escuela o dependencia de la Secretaría de Educación Jalisco, en las que se les sellará y firmará de recibido, debiendo estas instancias hacerlas llegar a la Delegación Regional de la Secretaría de Educación (**DRSE**) que corresponda o directamente a la Coordinación de Delegaciones Regionales, en las instalaciones de la Secretaría de Educación Jalisco.

QUINTA:

Del periodo de presentación: Desde la publicación de la Convocatoria y hasta el 27 de septiembre de 2010.

SEXTA:

Del uso de las interpretaciones: Las que sean consideradas por la Comisión, se editarán en CD para su utilización en las escuelas y se subirán a la página Web de la SEJ. Los intérpretes premiados tendrán el crédito correspondiente, pero aceptan ceder sus derechos de interpretación a la Secretaría de Educación Jalisco.

SEPTIMA:

Del Jurado: El Jurado se integrará por maestros conocedores del tema y, su fallo será inapelable.

OCTAVA:

De la distinción: A todas las personas e instituciones participantes, se les hará entrega de un reconocimiento.

NOVENA:

De los casos no previstos: De presentarse algún caso no previsto en la presente convocatoria, éste se resolverá por la Comisión, cuya decisión será definitiva.

Guadalajara, Jalisco, 1° de marzo de 2010

Atentamente,

"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"

Ing. José Antonio Gloria Morales
Secretario de Educación



La **Secretaría de Educación Jalisco (SEJ)**,
a través de su Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del Inicio del Movimiento de
Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana

convoca a:

alumnos, docentes y padres de familia

a participar en el

CONCURSO DE GUIÓN PARA TEATRO GUIÑOL

Que se sujetará a las siguientes

B A S E S

PRIMERA:

De los Propósitos: Recuperar el sentido histórico de las ideas y principios que dieron origen y desarrollo a los movimientos sociales de 1810 y 1910, así como al rescate de los mexicanos y jaliscienses ejemplares que aportan en estas etapas a la construcción del México y Jalisco que hoy tenemos.

SEGUNDA:

De los participantes: Podrán participar alumnos, docentes y padres de familia de la Secretaría de Educación Jalisco, a título individual o colectivo, representando una institución de cualquier nivel educativo de la SEJ.

TERCERA:

Del guion: Deberá referirse del periodo de la Independencia o Revolución a un hecho histórico o personaje sobresaliente. El guión puede ser complementado con la escenificación del mismo.

CUARTA:

De la entrega: Deberán presentarse en medio electrónico (CD ó DVD), el cual deberá presentarse acompañado de los datos de identificación, en cualquier escuela o dependencia de la Secretaría de Educación Jalisco, en las que se les sellará y firmará de recibido, debiendo estas instancias hacerlas llegar a la Delegación Regional de la Secretaría de Educación (**DRSE**) que corresponda o directamente a la Coordinación de Delegaciones Regionales, en las instalaciones de la Secretaría de Educación Jalisco.

QUINTA:

Del periodo de presentación: Desde la publicación de la Convocatoria y hasta el 31 de mayo de 2010.

SEXTA:

Del uso de los guiones: Los que sean consideradas por la Comisión, se subirán a la página Web de la SEJ, se editarán y distribuirán en los diferentes niveles educativos. Los autores premiados tendrán el crédito correspondiente, pero aceptan ceder sus derechos de autor a la Secretaría de Educación Jalisco.

SEPTIMA:

Del Jurado: El Jurado se integrará por maestros conocedores del tema y, su fallo será inapelable.

OCTAVA:

De la Premiación: Primer lugar de cada categoría: Publicación, laptop, lote de libros y reconocimiento. Segundo lugar de cada categoría: Lote de libros y reconocimiento. Tercer lugar de cada categoría: Lote de libros y reconocimiento. A todos los participantes: Reconocimiento. La premiación se realizará en septiembre y noviembre de 2010, en el evento que determine la Secretaría.

NOVENA:

De los casos no previstos: De presentarse algún caso no previsto en la presente convocatoria, éste se resolverá por la Comisión, cuya decisión será definitiva.

Guadalajara, Jalisco, 1° de marzo de 2010

Atentamente,

*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia
Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

Ing. José Antonio Gloria Morales
Secretario de Educación